

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- Ficha del Deporte Infantil obligatoria y debidamente diligenciada.
- Impreso Excel donde aparezcan los deportistas inscritos con todos sus datos y categorías.
- Fotocopia obligatoria donde figuren los deportistas inscritos en la aplicación de la Comunidad de Madrid (GCAM).

DEPORTE INFANTIL. SERIE BÁSICA

PISCINA MUNICIPAL “LAS CUMBRES”

Oficina de Campeonatos

HORARIO: De Martes a Viernes

10:00 a 14:00 y 17:00 a 21:00

(los viernes hasta las 20:00 horas)

C/ Río Duero, 1 C.P 28935 Móstoles

Teléfonos: 91.613.99.71 y 91.648.00.75

deporteinfantil@mostoles.es

**EXCELENTE AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES
CONCEJALÍA DE DEPORTES
COLABORA: CLUB DE AJEDREZ DE MÓSTOLES**



**DEPORTE INFANTIL.
TEMPORADA 2024-2025**



AJEDREZ



**5 de abril de 2025
10:00 horas
Sede de la A.D. Ajedrez Móstoles
Calle del Pintor Velázquez nº 15
Posterior (Acceso por Gran Capitán)
Móstoles**

CATEGORÍAS

PREBENJAMÍN UNICA; 2017-2018
BENJAMÍN ÚNICA: 2015-2016
ALEVÍN ÚNICA: 2013-2014
INFANTIL ÚNICA: 2011-2012
CADETE ÚNICA: 2009-2010

INFORMACIÓN DEL TORNEO

- Acreditación hasta las 10.00 del día de juego

- Se intentará formar un mínimo de 2 grupos, uno para la categoría cadete y otro para el resto. Si el número de participantes no alcanza el mínimo de 6 jugadores en alguna categoría, el árbitro podrá cambiar esta distribución a otra más conveniente para el desarrollo del torneo.
- El sistema de juego para la categoría cadete será una liga a una vuelta o doble siempre que el número sea 8 participantes o menos. La velocidad del juego será de 10 minutos más 2 segundos por cada jugador.
- El resto de las categorías se englobarán en un sistema suizo, a 7 rondas con velocidad de 10 minutos a "finish" por jugador.
- En caso de empate en el grupo de sistema suizo, se resolverá utilizando los siguientes desempates en orden;
1º Resultado Particular, 2º Bucholz Total 3º Bucholz Mediano, 4º Mayor nº de victorias y 5º Armagedón.
- La clasificación será mixta.

INSCRIPCIÓN

Hasta el 1 de abril de 2025 inclusive.

PREMIOS

TROFEOS A LOS 3 PRIMEROS CLASIFICADOS DE CADA CATEGORÍA

NORMATIVA

- El torneo se regirá por el reglamento de la FIDE en lo no especificado en estas bases, resolviendo el árbitro principal cualquier incidencia no prevista, siendo su decisión inapelable.
- La participación supone la aceptación de las bases.
- El torneo será clasificatorio para el campeonato autonómico de la Comunidad de Madrid, clasificándose los que en su momento estipule la Comunidad de Madrid.

INFORMACIÓN ADICIONAL

JUGADORES SIN LICENCIA FEDERATIVA



Nota: Con la inscripción, se autoriza al Ayuntamiento de Móstoles a grabar o captar imágenes para la cobertura del evento, con el fin única y exclusivamente de promocionar la actividad realizada.